



FÁCIL ACCESO A LOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS

El Programa de Financiamiento Productivo del BDP contempla 2 modalidades de crédito, Individual y Asociativo, destinadas a los productores de todos los rubros productivos con excepción del sector estratégico (hidrocarburos, minería y generación de energía). Ambos Créditos Productivos que otorga el BDP son en calidad de fomento a los productores del país con una tasa de interés fija anual del 6% al productor (prestatario) final, plazos *hasta* 12 años y periodo de gracia a capital *hasta* 2 años.

El Crédito Productivo Individual está destinado a emprendedores, micro y pequeñas unidades productivas, con montos que van hasta un máximo de Bs. 80.000, garantías personales, prendarias o hipotecarias a selección del productor, pudiendo ser garantes personales los familiares del solicitante que no pertenezcan a la misma unidad productiva.

Por otra parte el Crédito Productivo Asociativo está dirigido a asociaciones productoras legalmente constituidas que podrán acceder a montos superiores a Bs. 80.000. Para créditos hasta Bs. 400.000 no es necesaria la presentación de perfiles, proyectos o planes de negocio. Las solicitudes de créditos por encima de Bs 400.000 deberán estar acompañadas de un Proyecto y estarán sujetas a evaluación y análisis caso por caso, el techo máximo a financiar es de Bs. 4.000.000, no obstante existen excepciones para montos superiores cuya consideración dependerá del objetivo final del crédito productivo.

Los Créditos Productivos del BDP se otorgan a través de Entidades Financieras Intermediarias; para este programa están habilitados el Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Fondo financiero Privado PRODEM.

En 2008 el BDP continuará trabajando en pos sentar las bases de la nueva matriz productiva del país, apoyando especialmente a los pequeños productores y asociaciones productivas.

UNIDAD DE COMUNICACION BDP